

LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

La memoria del fiscal del Supremo.

Para concluir hoy con el trabajo del señor Colmeiro, reproduciré los párrafos más principales de los capítulos restantes.

El procesamiento de gobernadores de provincias, lo atribuye la Memoria á la excitación de las pasiones políticas, y aconseja á los fiscales que amparen y defiendan á los gobernadores.

Excuso comentar este capítulo.

De los jueces de instruccion nada nuevo dice el fiscal; en cambio merece leerse el capítulo *Cárceles y establecimientos penales*, si no por la novedad de su contenido, por lo dignas de estima que son las apreciaciones del Sr. Colmeiro.

«Trasladada la direccion de Establecimientos penales del ministerio de la Gobernacion al de Gracia y Justicia, reforma propuesta por la fiscalia en su Memoria del año pasado, debe dar mayor importancia á la visita de los establecimientos penales, ya para asegurarse de que las sentencias se cumplen, ya para velar sobre la custodia de los presos y el régimen y disciplina de las prisiones.»

«Sin perjuicio de dar á los fiscales de las audiencias las instrucciones convenientes á fin de comunicar el impulso y establecer la unidad que requiere un servicio tan importante, hasta ahora encomendado por la mayor parte á las autoridades del orden administrativo, no será ocioso adelantar algunas noticias acerca del estado de ciertas cárceles y establecimientos penales, sacadas de las Memorias que el fiscal del Tribunal Supremo tiene á la vista.»

«La cárcel de Plasencia, situada en el centro de la poblacion, carece de luz y aire respirable y es un foco perenne de fiebres tifoideas que amenazan invadir el vecindario, cuyo Municipio haria bien en promover la traslacion de los presos á otro edificio extramuros de la ciudad, y velar por la observancia de las reglas más comunes de la higiene.»

«La tardanza en conducir los rematados á los establecimientos penales en donde deben extinguir su condena, es causa de que en la cárcel de Llerena se hallen mezclados con los detenidos y sentenciados por delitos menos graves. Aparte del efecto moral, padece la justicia, porque los primeros no cumplen la sentencia con el rigor debido.»

«En la cárcel de Ronda extinguen su condena los sentenciados á presidio correccional y arresto mayor. Como no hay enfermería, cuando algun preso cae enfermo, pasa al hospital sin guardia, del que se fuga, si le conviene.»

«La misma desfavorable confusion se advierte en las de Cuenca y Tarragona.»

«En la de Granada hay siempre multitud de presos esperando la orden de conducirlos á su destino. Es insegura, insalubre, sin luz ni ventilacion ni aire respirable, ni otra salida para el humo de la cocina que la puerta del edificio. Carece de capacidad para contener los 370 presos que allí se albergan, los cuales se acuestan y duermen en el verano sobre el suelo húmedo, cenagoso en el invierno. Viven juntos y en franca comunicacion los reos de parricidio, asesinato ú homicidio, con los detenidos ó arrestados por simples faltas.»

«En el presidio de Alcalá, destinado á la correccion de jóvenes, menores de 20 años, se alojan criminales mayores de dicha edad y confinados que debieran purgar sus delitos en otros establecimientos penales de más dura disciplina.»

«Por desgracia, este desorden es general; de suerte que la ejecucion de la sentencia no siempre es una verdad, ni la pena es proporcionada al delito, ni se cumple la justicia segun el criterio de los tribunales.»

No es menos interesante que el anterior el capítulo que trata de

REFORMAS.

«Movidos los fiscales por un celo digno

de toda alabanza en el ejercicio de su ministerio, proponen varias reformas en la ley de Enjuiciamiento criminal, de las cuales unas están indicadas en la presente Memoria y en las anteriores, otras se hallan pendientes del voto de las Cortes, y otras, en fin, no parecen necesarias ó practicable.»

«Así, pues, se limitará el fiscal del Tribunal Supremo á recomendar el estudio de algunas, no por nuevas, sino por útiles y hacederas.»

«Es sabido que una multitud de sucesos casuales provocan la instruccion de muchos sumarios, cuyas actuaciones en nada se distinguen de las que se practican para descubrir los más graves delitos. Verdaderamente cuando el hecho se pudiese comprobar á la simple vista, no repugnaria seguir la opinion del fiscal que indica el medio de extender un acta judicial firmada por testigos, cerrando la investigacion por inútil con este documento. Las ventajas serian no aparentar un exceso de criminalidad que no existe, no espantar con el crecido número de sobreseimientos, y no entorpecer con la acumulacion de causas leves el curso ordinario de la justicia.»

«Semejante á esta reforma, seria trasladar al libro de las faltas ciertos hechos que el Código penal califica de delitos menos graves, reservando para el juicio oral el conocimiento de los que lo merecen por su mayor gravedad. Los buenos deseos del fiscal de quien parte la indicacion quedarán cumplidos el dia que lleguen á ser ley los proyectos sometidos por el Gobierno al examen y aprobacion de las Cortes en la última legislatura.»

«Otros insisten en la reforma del art. 300 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sentido de que pueda prepararse el recurso de casacion en el fondo, no en el acto de la publicacion de la sentencia, sino en el de la notificacion, porque (dice) las múltiples ocupaciones del fiscal, ó un mero descuido, bastan para que deje de utilizarse dicho recurso. Abona la observacion de experiencia; pero es de temer que de concesion en concesion decline el procedimiento oral hácia el escrito.»

Otros proponen que la ley autorice la celebracion del juicio sin la asistencia del procesado imposibilitado de comparecer (artículo 746); que se regule el depósito de los cadáveres para su reconocimiento é identificacion (artículo 341); que el Registro central de penados no sea la única prueba de los antecedentes penales (art. 379); que se prevea el caso de cambiar el delito de naturaleza ó de condiciones penales despues de su calificacion, y se llene este vacío de la ley con preceptos claros y terminantes; que se desvanezcan las dudas que suscita la aplicacion del art. 153 en su relacion con el 912. número 4, para utilizar el recurso de casacion en la forma contra la sentencia de pena perpétua; y por último, que las cuestiones prejudiciales ocupen un lugar entre los artículos de previo pronunciamiento, y se determine la forma en que debe intervenir el fiscal en el debate que sobre el fondo se entable ante los tribunales civiles competentes.»

«Fundanse estas observaciones en la práctica de los negocios, y son tanto más dignas de meditacion y estudio, cuanto que corresponde la iniciativa, si no de todas, de su mayor parte, á una persona tan perita como el digno fiscal de la Audiencia de Madrid.»

«La organizacion de un cuerpo de policia auxiliar de la administracion de la justicia, es objeto de un clamor general. Hay audiencias que carecen en absoluto de personal destinado á este servicio; otras más afortunadas cuentan con algunos alguaciles y la Guadia civil. Por falta de medios de investigacion no se averiguan muchos delitos y quedan impunes los delincuentes. Rara vez se abre un proceso archivado por estar el procesado en rebeldía. De aquí las sentidas quejas del ministerio público.»

«Es vergonzoso (dice un fiscal) que se fuguen tantos presos y ninguno sea capturado: viven en los pueblos, y la policia no los encuentra. Hay un número crecido de penados que no han empezado á cumplir su condena. Un sentenciado á 18 años de reclusion por homicidio, lleva ya 14 vagando por los pueblos de Alhama y burlándose de la accion de la justicia. Los secuestradores

y asesinos de un honrado vecino de Granada aún no fueron habidos, por mas que se sepa en donde se albergan.»

La pintura es demasiado triste para que, aun atenuando el color, no se fije la atencion en este cuadro.

Y concluyo dejando el capítulo *Conclusion* porque en él no hallo sustancia útil.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

La cuestion de los alcoholes.

LO QUE PASA EN BARCELONA.

La comision nombrada por M. Rouvier en Francia, para que proponga las reformas que considere convenientes en la legislacion vigente sobre alcoholes; este nombramiento, al lado de las cuestiones que se señalan á su estudio, entre ellas, la de rechazar los vinos encabezados con alcoholes impuros, y el estanco del alcohol; este importante asunto—decimos—planteado por el gobierno francés, está siendo objeto de las naturales reflexiones en todos los paises vinícolas, llamándonos sobre todo la atencion la actitud que los telegramas atribuyen á los fabricantes de vinos franceses, que, por lo visto, no piensan en la materia lo que estima tan fácil el jefe del gobierno.

Sin duda estos industriales recelan que la investigacion sobre los vinos importados de España y otros puntos, puede ser muy suspicaz, y en este caso se encontrarán sin la primera materia que tanto necesitan para su comercio.

La pasion llega al extremo. segun dicen algunos despachos de París, que se acusa á M. Rouvier de procurar por este camino desalentar á los republicanos y aumentar el número de los monárquicos, lo cual nos parece exagerado.

Podrian evitarse, sin embargo, muchas de estas complicaciones, así en Francia como en España, si hubiese más conciencia en la fabricacion de los vinos; pues industriales hay—y esto es notorio—así en Francia como en España, que no tienen reparo alguno en sus manipulaciones, y á trueque de producir barato, hacen misturas que de todo contienen menos zumo de uvas, siendo esto nocivo á la salud pública y además dañoso á los productores de buena fé.

Recientemente y sobre este mismo tema, ha publicado una carta al senador catalan Sr. Puig, en la cual, partiendo de la base de una poblacion de 300.000 habitantes en Barcelona, y suponiendo medio litro diario de vino por habitante, deduce, en conclusion, que el consumo anual en Barcelona debiera ser de 54.750.000 litros de vino comun. Ahora bien, la estadística oficial del Ayuntamiento de aquella ciudad, dá una entrada, en el año 1886-87, de 18.387.360 litros.

Estima, tambien, el Sr. Puig, que la diferencia, ó sea 36.362.540 litros, ha sido suplida con «brebajes confeccionados con agua» sirviendo de base el alcohol é imitando en la apariencia el vino comun. Y siguiendo en su calculo, y tomando como tipo bajo, el precio de 20 pesetas por hectolitro de vino comun, halla un valor de 7.272.508 pesetas que los vinicultores han dejado de vender.

Hay que agregar los vinos rancios, mistela, generoso y espumoso, de los cuales constan entrados en Barcelona en el año 1886-87 hasta 219.470 litros mientras que el consumo, segun afirma el Sr. Puig, es diez veces mayor, y que las nueve décimas partes del consumo de esos vinos procede tambien de los «brebajes» de agua, alcohol y sustancias que nada tienen que ver con la uva.

En suma, el senador catalan, calcula que por ambos conceptos, las adulteraciones de vinos, en el consumo de Barcelona, han privado á los vinicultores de vender por 10 millones de pesetas.

Pues bien; todos estos males, debian corregirse si es preciso, apelando á los medios coercitivos que dan las leyes, pues penada está la adulteracion de todo producto alimenticio; y además, debe hacerse un llamamiento á la humanidad de los industriales catalanes y de todos los demás de otras regiones que empleen procedimientos semejantes, para que comprendan que por este camino desacreditan el mercado español, y además, hacen inmenso daño á la salud pública.

Como quiera que sea, las noticias é im-

presiones que dejamos bosquejadas, denotan cuán difícil es buscar una solucion satisfactoria á la importantísima cuestion de los vinos y de los alcoholes.

Un nuevo escándalo en Cuba.

LA MEMORIA DEL CONSUL INGLÉS.—1.200 SOLDADOS ESPAÑOLES EN LAS MINAS!—LA CÁMARA DE COMERCIO DE NUEVA-YORK.

Con este epigrafe publica la *Revista económica de la Cámara de comercio de España en Londres*, los siguientes pormenores, que hemos leído con verdadera pena, porque denuncian un hecho que no tiene nombre:

«Los periódicos y las noticias particulares que de nuestra desventurada Antilla se reciben en este pais, se lamentan de que el bandolerismo crece y se propaga en los campos, por estar amparado por grandes influencias urbanas.

¿En que se ocupan, pues, parte de nuestras numerosas tropas protectoras de aquella isla?

Al ser ciertas las noticias que aqui tenemos, y debemos creerlas muy verídicas, pues son de origen oficial y proceden del consul inglés en la Habana, Mr. Charles A. C. Birch, *trabajaban el mes pasado en las minas de hierro de la isla de Juruguí, próxima á Santiago de Cuba, 1.200 soldados españoles, bajo la direccion de capataces norte-americanos.*

Las palabras textuales del consul inglés son estas:

«*The mine is worked by Spanish soldiers, under the direction of american foremen, some 1.200 men being employed.*»

Si nuestros soldados van á Cuba á desempeñar el patriótico servicio de cargar con esportones de mineral, para los altos hornos de una compania anglo-americana establecida en los Estados Unidos, por bien pagados que estén, mucho polvo recibe el honroso y limpio uniforme que sacaron de España.

Lo único que reportará nuestra nacion de este ejercicio de «picos, palas y azadones» será una ventaja relativamente económica, resolviendo el problema de tener, como dirian los ingleses, *a self supporting army.*

Creemos, además, que la compania anglo-americana deberia ser la que costeara los viajes trasatlánticos de los batallones de infanteria española, destinados al personaje de su empresa particular.»

La *Revista* expone á continuacion los antecedentes de este asunto, y luego escribe:

«Obraba en nuestro poder un notable documento procedente de nuestra Cámara de comercio en Nueva York, al que no habiamos dado antes de ahora la debida publicidad, porque abrigáramos la conviccion de que el ilustre fundador de nuestras Cámaras en el extranjero no habria de quedar cruzado de brazos, sino interponer su prestigio é influencia, después de leida la patriótica exposicion de nuestra Cámara neoyorquina é imponerse de la circunstanciada declaracion que la acompañada, firmada en abril último, por un español que honra á su patria.

La voz de este buen español, D. Policarpo Sanz, repercutió súbitamente en eco inesperado para nosotros, allá entre las sierras del Guadarrama, apresurándose así la iniciacion de medidas represoras del tráfico inmoral impune é insolentemente practicado en las aduanas de Cuba.»

Los documentos á que *La Revista* se refiere son: la carta del Sr. Sanz denunciando los escándalos administrativos de Cuba, y la comunicacion de la Cámara de comercio española de Nueva York pidiendo remedio.

De ambos documentos tiene dada oportuna cuenta *La Epoca*, antes de las determinaciones del Gobernador general don Sabas Marin; lo que hoy consignamos, es el complemento detallado de hechos que si fuesen exactos, acusaria la más grande de las perturbaciones, y la mayor de las desdichas: la de poner á nuestro ejército al servicio de una casa extranjera, y cambiar el fusil que la patria le entrega para defender su honor, por el pico de un extranjero que de esta suerte explota el trabajo mercenario.

No puede ser cierto lo que dice el señor Sanz. Mil doscientos hombres del ejército no se rebajan de las guarniciones de Cuba sin que sus jefes lo sepan; viven separados de sus camaradas sin que las autoridades superiores se aperciban; ni lo permite una

Marina.

Real orden regulando las bases para el embarque de pilotos en los buques mercantes.

Hacienda.

Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. Eugenio Joure contra la real orden de 13 de Agosto de 1885 sobre liquidacion y pago del impuesto de derechos reales en la testamentaria de doña Maria Ferrer Chaves y Armada.

GACETILLAS.

Vendeja.—No es mala la que se ha presentado este año, pues anteaer vimos el muelle cuajado de barriles de uva, y cargando a la vez cuatro vapores, mientras que otros dos ó tres esperaban carga.

No hay que decir que los carros faeneros atravesaban á las ocho de la noche el muelle como lo pudieran hacer á las doce del día.

¡A cuantas reflexiones no nos dió ocasion y lugar la faena que notábamos en donde habia invertidos ininidad de trabajadores!

El día en que sea un hecho real y positivo el ferro-carril de Linares á Almería, se verá claramente la riqueza de la provincia, pues si un ramo solo produce este movimiento, ¿qué será entonces con los demás ramos de riqueza que hoy están sin explotar, insumos los cereales y demás artículos que no pueden venir á este puerto, por la falta que tenemos de comunicaciones?

Indudablemente que Almería ha de transformarse al simple anuncio de que ya tiene concesionario la referida línea férrea.

Las aguas.—Que la tuberia de hierro ha de colocarse en breve, de esto no tenemos duda, pues habiendo cumplido el plazo para entregar dicha tuberia el 27 del actual, se recibirá en esta dentro de diez ó doce días, y que el sistema antiguo que es el que tenemos hoy hay que abandonarlo, tampoco lo dudamos, por que es perjudicial, lo mismo para la salud que para el bolsillo, sin que podamos afirmar que tenemos agua.

Con lo que preparémonos todos para recibir las aguas en buenas condiciones, y abundantes y pidámosla á la empresa que no solo estienda un ramal ó dos de tuberia, sino todos los que sean necesarios para surtir de buenas aguas á la poblacion.

Militar.—Hemos tenido la satisfaccion de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Manuel Matienzo, que vuelve á su país natal despues de una ausencia de cinco años.

El Sr. Matienzo viene destinado al Batallon de reserva de esta ciudad.

Tenemos noticia de un hecho que merece consignarse, pues revela la caridad de las personas que en él han intervenido.

El día 23 se presentó en las Cuevas del Quemadero una jóven castellana de 18 años llamada Luisa Vargas, natural de Coria del Rio, buscando á su marido que se habia ausentado de su lado hacia seis meses y que sospechaba se hallaba trabajando en Almería.

Dicha jóven, exhausta de toda clase de recursos, se hallaba además en cinta y en meses bastante avanzados y cuando el día á que nos venimos refiriendo se disponia á bajar á la ciudad se sintió acometida de los dolores precursores del alumbramiento, siendo recibida en una cueva por los gitanos que la habitaban, donde dió á luz un robusto niño sobre unas yerbas que se extendieron en el suelo.

Un gitano dió parte de este suceso á la Alcaldía y el Sr. Alcalde dispuso que el cabo de serenos José Silva fuese á enterarse, el cual vió era cierto aquel cuadro de desdicha y así lo comunicó al Sr. Alcalde y entonces éste ordenó que el Inspector 2.º de serenos D. Felipe Suarez, acompañado del cabo Antonio de la Cruz y del ordenanza Bernardo Punzon fuesen á las Cuevas llevando una cama completa para la parturienta y dos duros en metálico para que se atendiese á la alimentacion de la misma, teniendo entendido nosotros que cuando esta abandone el lecho se verificará el bautizo del que serán padrinos una elevada autoridad y su esposa.

Como el estado de esta desgraciada es tan miserable como el anterior relato demuestra, escitamos los buenos sentimientos de las personas pudientes para que acudan en su auxilio con algun donativo, aunque sea suprimiendo alguno de esos gastos superfluos por un día tales como el tabaco, el café ó el importe de las mesas de billar.

En el vapor «Cabo Quejo» que tocó en este puerto el día 23 procedente de Barcelona y escalas, llegó á esta capital de paso para Sevilla nuestro estimado amigo D. Benito Mas y Prast, Director de *El Eco de Andalucía*, uno de los jóvenes mas ilustrados de la prensa y de los círculos literarios de Sevilla y á quien ya tuvimos ocasion de saludar cuando pasó por esta ciudad á Barcelona donde le llamaban asuntos particulares.

Mucho sentimos que la breve estancia del Sr. Mas y Prast en Almería no nos haya permitido significarle nuestro aprecio ni acompañarle á visitar lo poco notable que esta ciudad encierra.

El *Cabo Quejo* partió al anochecer por cierto con un viento duro de proa.

Por orden de la Direccion General de Impuestos se proroga el plazo voluntario para la adquisicion de las cédulas personales hasta el 30 de Octubre próximo.

Así, pues, procuren en este mes de plazo, los encargados de repartirlas á domicilio, desplegar actividad en la distribucion de las mismas, y el público no se descuide tampoco por su parte en el deber de sacarla.

Ayer vino á la bahía un remolcador de la Carraca, para conducir á la misma la goleta *Ligera*.

Esta operacion se efectuará de hoy á mañana.

La *Ligera* fué construida en el Arsenal de la Carraca, poniéndose su quilla el 1.º de Setiembre de 1862, y botándose al agua en 21 de Mayo de 1864.

Costó pesetas 610.992. Su maquina, construida en Barcelona, es de 130 caballos de fuerza nominal y 393 indicados. Desplaza el barco 445 toneladas.

Monta dos cañones de 16 cjm. rayados y uno de 12 de bronce rayado.

Su andar era de 7 millas 8 décimas, y gastaba por término medio, 14 toneladas métricas de carbon diarias.

Desde hace algunos años estaba en Fernando Póo, habiándose remendado previamente sus calderas.

Ha ido empeorando el barco, y hoy está para arrinconarlo, ó poco menos.»

POLITIQUELLA.

Nada, que no se vé un motivo de crisis por ninguna parte.

Ni hacia el palacio de Buenavista, sobre el que se amontonaban antes las nubes.

Y sinó á la prueba:

«Las reformas de Guerra, tampoco es de presumir den lugar á una crisis inmediata, conocido el criterio transigente del general Cassola.»

—Pues con Primo de Rivera tuvo Cassola energia.

—Mucha; como que aquel día se la gastó toda entera.

El recibimiento hecho á la regente en Loyola y Azpeitia seria afectuoso, como asegura *El Correo*.

Pero un diario conservador, que no tratará de escatimar éxitos á la monarquia, dice hablando del asunto:

«No hemos de insistir en la falta de prevision, en la ligereza, mejor dicho, del señor Sagasta, al aconsejar á S. M. que visitara los pintorescos pueblos de Loyola y Azpeitia. Ha sido una torpeza tan grande, que únicamente ha podido cometerla el señor Sagasta; el Sr. Sagasta, que ya debía estar escarmentado por las desagradables consecuencias de aquel otro viaje que aconsejó á nuestro malogrado rey D. Alfonso XII.»

Ya lo sabe el Sr. Sagasta, y no debe reincidir.

Viaje real hecho á sus instancias no sale bien.

Verdad que eso lo saben los Borbones desde el año 68.

Porque él fué uno de los que mas instaron á doña Isabel para que pasara la frontera.

De como se recogen tempestades en las Carolinas, sembrando vientos de intolerancia religiosa.

Hé aquí la explicacion del terrible suceso de Ponapé, dando por un diario oficioso: «Se cree que la lucha tuvo algun origen de pasiones religiosas, pues la propaganda protestante es allí muy fuerte, y el muerto por los naturales era de ideas ultramontanas y de muy enérgico carácter.»

¡Eso, eso! ¡Energia y ultramontanismo!

Esta receta del arte de colonizar procede de los conventos; pero los que sufren sus efectos no son los frailes, sino los soldados.

Verdad es que siempre queda el consuelo de creer que nuestros bravos militares, victimas de esas recetas de hace tres siglos, habrán ido derechos al cielo...

El padre Payo lo afirma, y el general Terrero lo confirma.

Mencheta desde Pamplona:

«Advirtiése luego que el canónigo D. Pedro Ilseidani, que en otras ocasiones análogas dejó de asistir, á causa de sus aficciones tradicionalistas, hallábase hoy al lado del obispo, dando muestras de respetuosa simpatía personal de adhesion á la reina.»

Con la adhesion de Ilseidani se ha consolidado el troni.

¡Oh canónigni barbiani de Pamploni!

Mas Mencheta y mas cabildo:

«El deán del cabildo, Sr. Elío, hermano del general carlista del mismo apellido, ha asistido al banquete de palacio, manifestándose alecto á la real familia.»

Los afectos del deán, comiendo se vienen y comiendo se van.

PROVINCIAS.

Un suicidio.

Dice un periódico de Barcelona que una mu-

jer de unos cuarenta años de edad entró anteaer en el portal de una casa de la calle Riera de San Juan, con vistas á la de Bilbao, cuyo piso cuarto está por alquilar, y pidió al portero las llaves del referido piso.

Dióselas el portero y subió la mujer, y ¡cuál no seria la sorpresa del primero al oír al poco rato un ruido como de un cuerpo que caía á la que ha de ser ca la de Bilbao!

Apresuróse á ir á dicho punto y encontró el cuerpo, horriblemente mutilado, de la mujer á quien poco antes entregara las llaves del piso cuarto, desde cuyo balcón habia caido ó se habia arrojado aquella infeliz.

Se ha visto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia el recurso de casacion interpuesto por la defensa del registrador de Archidona, Sr. Peris Mercier, contra la sentencia condenándole á la última pena por doble asesinato, que le impuso la Audiencia de Antequera.

La vista empezó á la una y veinte minutos, presidiendo el tribunal el presidente de dicha Sala, don Emilio Bravo.

Después de leídos por el relator los considerandos de la mencionada sentencia y las conclusiones del fiscal en que considera no haber lugar al recurso interpuesto, el defensor del procesado, señor Romero Girón, pronunció un notab e discurso sosteniendo la inocencia de su defendido.

Se ha elevado á plenario la causa que se instruye contra un sub-intendente y un comisario de guerra, sobre malversacion de caudales públicos, de que tanto se ha ocupado la prensa.

Probablemente á primeros del próximo Octubre, se celebrará el Consejo de oficiales generales, que presidirá el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Martínez Campos.

Esta encargado de la defensa el letrado Sr. Diaz Valero (D. Carlos).

Dicen de Málaga que un exoficial del ejército, muy conocido en aquella ciudad, el Sr. Orozco, fué herido de alguna gravedad el sábado en la plaza de la Merced, y que el presunto agresor José Martin Ballesteros, fué conducido á la cárcel.

El gobernador que fué de Ponape, Sr. Posadillo, era el amparo de una hermana casada en Madrid, y de un hermano empleado en Santander.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 27.—El *Gaulois* da cuenta esta mañana de una conversacion, que segun dice, tuvo uno de sus redactores con el Sr. Cánovas del Castillo.

Comenzó este hablando de la actual situacion política de España.

Dijo que las divergencias ministeriales daran lugar á una modificacion parcial, pero no total del gabinete.

El *Gaulois* pretende que el Sr. Cánovas manifestó que el Sr. Sagasta estaba animado de las mejores intenciones, añadiendo: «Si los ministros continúan mucho tiempo en sus querellas; en lugar de ocuparse de los intereses económicos, entonces deberán concebirse temores sobre el gabinete.»

Luego el Sr. Cánovas habló sobre los carlistas expresando en estos términos, al decir del *Gaulois*:

«Los carlistas, sin renunciar á sus ideas, prefieren el régimen actual á la República. En el caso de una revolucion, se levantarán á favor del principio monárquico.»

El jefe del partido conservador español, de dió luego algunas palabras á la situacion general de Europa, expresando la convicción de que la paz no será turbada.

Falta saber ahora si el Sr. Cánovas admitirá la exactitud de las palabras que le atribuye el *Gaulois*, como sucedió respecto de la conversacion que publicó *El Figaro* en el anterior viaje á Paris de ex-presidente del Consejo de ministros de España.

El *Gaulois* confirma despues que en breve se verificará en esta capital el matrimonio del Sr. Cánovas del Castillo con la señorita de Osma, hija de los marqueses de Sotomayor.

Paris 27.—Los periódicos continúan ocupándose preferentemente del incidente de la frontera.

Dicen que el hecho en si no podrá tener gravedad, pero que es un sintoma de una situacion que inspira recelos e inquietudes.

La prensa intransigente ataca duramente á los alemanes, pero la mayoría de los periódicos emplean un lenguaje comedido y prudente, aconsejando la calma y la moderacion.

GACETA.

DIA 27.

Ultramar.

Reales decretos nombrando jefe de la seccion de administracion del gobierno general de la isla de Cuba á D. Antonio del Castillo y Olivares, y secretario contador de la junta de la Deuda de la misma isla á D. Antonio Perez Rioja.

Guerra.

Real orden dando de baja en el ejército al alférez de la reserva de Belchite D. Juan Ferrer Montilla.

administración seria como la militar. Queremos creer que hay exageración grandísima en esos datos. Al Gobierno y á la prensa oficiosa toca decirlo y demostrarlo despues.

(De *La Epoca*.)

El viaje de «La Ligera».

Dice *El Diario de Cádiz*, correspondiente al día 27:

«Ayer dimos cuenta de la llegada á este puerto de la goleta de guerra *Ligera*, cuya tardanza infundia ya algun cuidado entre las familias de los dignos marinos que la tripalan.»

La *Ligera* procede, como es sabido, de Fernando Poo, donde estuvo prestando sus servicios, al mando de su entendido é ilustrado comandante D. José Barrasa y Fernandez de Castro.

Nuestros lectores deben recordar los excelentes servicios que este oficial de Marina prestó al país hace poco mas de un año, cuando los sucesos del Rio Muni, que adquirieron bastante notoriedad.

El Sr. Barrasa sostuvo los derechos de España sobre aquellos territorios, cuando el vapor francés *Leprade*, fué á arbolarse allí la bandera de su nacion.

Dicho señor tiene su familia en Cádiz, y es aquí bastante conocido y apreciado.

Su competencia y la justicia del concepto que alcanza, lo demuestra el difícil viaje que acaba de hacer.

Paisano nuestro es el digno segundo del barco, teniente de navio Sr. Bellamy, así como otras personas de la dotacion.

Hace pocos días publicamos algunos detalles sobre el viaje de este buque desde Fernando Poo á Canarias, así como antes, expresamos los motivos por qué tuvo que arribar á un puerto de la costa de Africa.

El estado del barco es bastante malo, y es una fortuna que haya llegado á España con felicidad relativa.

Hé aquí ahora algunas noticias que hemos podido adquirir de su viaje desde Arrecife.

El día 27 de Agosto, y al remolque del *Legazpi*, abandonó ese puerto, la *Ligera*, siendo las ocho de la mañana, y reinando buen tiempo con viento flojo del N., continuando así durante el 28.

Per la noche empezó á refrescar el viento del N. levantándose mar.

El *Legazpi* venia trabajando excesivamente, las calderas se encontraban en muy mal estado, y era de temer una seria averia que hubiera podido comprometer al buque.

En vista de esto, y con arreglo á las instrucciones, pusieron de acuerdo los dos comandantes de los buques, disponiendo el de la *Ligera*, como jefe de la expedicion, quedarán sueltos los remolques.

Así se efectuó, continuando su viaje para Cádiz el *Legazpi* en tanto que la *Ligera*, quedaba capeando, echando cuantas velas fué posible para dar el menor barlovento.

El tiempo fué en aumento durante el 30 y 31: basta decir que durante los tres días posteriores á la ida del *Legazpi*: solo pudo ganar la *Ligera* diez y ocho millas en latitud, perdiendo tres grados en longitud.

Ya en 1.º de Setiembre cedió algo el tiempo, empezando entonces verdaderamente la remontada para buscar los vientos del O.

Los rumbos eran muy desventajosos, pues el viento se aguantó al N. NE.

El día 4 pasó la goleta á barlovento de la isla Madera y el 11 logró llegar al grupo de las Azores, estando á la vista de la de Santa Maria. Esta y la de San Miguel, vieron el 12 y 13.

A barlovento de la última de las citadas islas, ya los 38 grados de longitud, empezaron los vientos á rolar el segundo cuadrante, permitiendo esta circunstancia el que pudiera desquitar longitud la *Ligera*, llegando á subir hasta el grado 39, en que los vientos reinantes fueron del S. SO., con chubasqueria, tiempo fresco y agua.

En la tarde del 19 pudo por fin la goleta dirigirse en demanda del cabo de San Vicente, aprovechando el viento NO.

Dicho cabo fué montado por la *Ligera* al mediar la noche del 21, empezando luego á reinar calma y ventolinias, causas que impidieron pudiera llegar el buque á Cádiz hasta el día de ayer.

El *Castilla* y el *Ciudad Condal* al salir en busca de la *Ligera*, tomaron el rumbo de S., suponiéndose que no habria podido esta hacer su remontadura.

Quando ayer entró en puerto la *Ligera*, marchó á ella la falúa de la Capitania de puerto con un oficial de la misma.

De los buques de guerra surtos en el puerto, pasaron algunas embarcaciones con oficiales para preguntar si necesitaban á bordo algo y prestarles el debido auxilio.

El Sr. Barrasa estuvo ayer en San Fernando.

Ha sido declarado cesante por renuncia que hizo de su destino el aspirante a Oficial de 1.ª clase de Contribuciones de esta provincia D. Gabriel Perez, y nombrándose para su reemplazo a D. Serafino Moreno de Alba que desempeña destino de igual clase en Málaga.

Pasando la tarde del día 28 del corriente por la calle de las Cruces nuestros apreciables amigos D. Eduardo Vicente Sangerman y D. Cándido Guerrero, el desbravador de caballos Sr. Gonzalez y D. José Vicente Villalobos al llegar a la puerta del estanco en dicha calle establecido, vieron estallar un quinqué lleno de petróleo que estaba sobre el mostrador y que acababa de encender una joven.

Estos cuatro sujetos instantáneamente penetraron dentro del local cuando las llamas comenzaban a hacer presa en las maderas del mostrador y las mugeres asustadas lanzaban gritos desgarradores pidiendo auxilio, el que se hacia peligroso prestarles porque el fuego llegaba ya al garrafón que servía del depósito del gas; pero, sin embargo de todo esto, el Sr. Sangerman y sus compañeros apagaron el fuego, arrojando a la calle el quinqué y las rodillas empapadas en el líquido inflamado, tranquilizando a la dueña D. Carlota Egea, que con lágrimas en los ojos les dió las gracias por su generosa accion, que nosotros nos complacemos en hacer pública.

En Murcia y su comarca el precio más alto de la uva blanca es dos reales arroba y en proporción la negra.

Los vinicultores de la Mancha dicen que no bajan de 16 millones de reales las pérdidas que ha ocasionado la baja de los precios.

En esta provincia se calcula la cosecha en un millón de barriles de dos arrobas y a pesar de los esfuerzos de la Liga creada merced a la iniciativa del Sr. Trujillo, los precios que marcan los últimos listines no pueden ser más desastrosos.

La mucha producción y la mucha oferta, como es consiguiente, ha traído la depreciación de un fruto que ha sido el escabel sobre el cual se han levantado grandes fortunas en este país.

Instituto de 2.ª enseñanza.—La inauguración del curso académico de 1887-88 se va a verificar este año con gran pompa y solemnidad, asistiendo el Ayuntamiento bajo mazas, las autoridades y crecido número de convidados, presidiendo el acto el Sr. Gobernador Civil, si para mañana se halla mas aliviado de la indisposición que le aqueja.

Merece el Sr. Domenech los aplausos de todos los amantes de la instruccion por sus constantes esfuerzos en enaltecerla, dando a estas ceremonias de los pueblos cultos el esplendor y la importancia que reclaman y a las que por desgracia no se presta en Almería la atención debida hasta que el Sr. Domenech inicia ahora ese nuevo derrotero.

Remos leídos en los periódicos de Murcia que en Lorca ha sido objeto de un atentado la casa de nuestro querido amigo don Rafael Fernandez Rodriguez, persona que tanto en Murcia como en Almería reúne muchas simpatías.

El asunto está hoy en poder de los tribunales y no dudamos de la rectitud de los mismos que harán cumplida justicia a nuestro amigo por el criminal allanamiento de su morada.

La Seguridad.—Algo grave debe haber pasado en Lorca cuando *El Noticiero* publica estas líneas:

«Signe hablándose de la conducta observada en la plaza de toros, por los agentes de Seguridad que según se afirma, fueron los números 40 y 41.

A pesar de que ya ha pasado la pasión del momento, la opinión pública conviene unánimemente en que deben ser castigados con energía el atropello y los abusos de autoridad de los impopulares guardias *pajizos*, como el vulgo les llama.»

Nuestro citado colega denuncia los hechos al Jefe de Seguridad de la provincia y al señor Gobernador, y no dudamos que estas autoridades superiores impondrán el castigo merecido.

Toros.—Teniendo que ausentarse los diestros José García (a) *Minuto* y Francisco Aloy (a) *Habanero* por estar contratados en la vecina ciudad de Murcia, siendo por lo tanto la última corrida que dichos espadas darán en nuestro circo taurino; la nueva empresa, teniendo en consideración los muchos elogios que se le vienen haciendo a los mencionados diestros, ha dispuesto en la corrida que se verificará el domingo próximo dedicar a los mismos varias banderillas de sorpresa que resultarán despues de puestas con palomas, pájaros y otras varias cosas, teniendo en cuenta que estas serán puestas por los mismos espadas.

Ayer salió D. Torcuato Sanchez con el carruaje de los Sres. Sanchez Coca y Compañía para Alboloduy, donde encontrará a mister J. A. Greenhill ingeniero de la casa Waring y D. José Corral que vienen terminando los estudios ó reconocimiento del trazado del ferrocarril de Linares a Almería.

El número de alumnos matriculados en la Escuela de Artes y Oficios, es considerable: en el día de ayer se vió muy concurrido el despacho del Sr. Director de este Instituto de alumnos que acudían a verificar su inscripción. Todos los presentados fueron aprobados, llamando la atención la hermosa forma de letra de muchos aspirantes de la clase obrera.

La Espartana.—La mina de este nombre, antes *La Marsellesa*, en el Cabo de Gata, ha descubierto un filon de bastante espesor y potencia, de plomo argentífero con dos onzas de plata en quintal, según los ensayos hechos con las muestras traídas por la comision que ha ido a visitar las labores de dicha mina. En los accionistas son gente de condición humilde.

Crimen descubierto.—Por tránsitos de justicia y conducido por la guardia Civil ha lle-

gado a Nijar un confinado en el presidio de Cartagena que ha hecho revelaciones respecto a un asesinato cometido en dicha localidad hace diez años y cuyos autores quedaron impunes por no haberse podido descubrir el menor rastro acerca de sus personas y participacion en el hecho.

D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla, víctima de larga y penosa dolencia, el señor D. Manuel Gomez Zarzuela, redactor en jefe que fué de nuestro ilustrado colega *La Andalucía*. Sentimos de todas véras la pérdida de persona tan laboriosa, y enviamos a su afligida familia nuestro sentido pésame.

El Sr. Silvea en Granada.—A fines del próximo mes de octubre hará una excursión a Granada D. Francisco Silvea, con objeto de presidir la sesión solemne de distribución de premios del certamen jurídico nacional, convocado por la Academia granadina de Legislacion y Jurisprudencia.

El ex-ministro conservador se alojará en la casa de D. Eduardo Rodriguez Bolivar.

S. G. G.—Ha fallecido en Sevilla el señor D. Fernando de la Concha y Sierra, conocido ganadero de reses brava.

Extracto del «Boletín Oficial».—Viernes 23 de Septiembre.

Los registros de minas que damos en otro lugar.

Edicto de la Sucursal del Banco de España sobre pago de Contribuciones y advertencia a los contribuyentes.

Otros del Fiscal del Batallon Reserva de Vera llamando a Francisco Gomez Martinez, Juan Fernandez Gonzalez y Anastasio Ternel Garcia, a los que les instruye sumaria por falta de presentacion ante la Comision provincial.

Otros del mismo llamando a Diego Perona Caparrós y Juan Gomez Sanchez, a los que se les instruye sumaria por falta de presentacion al embarque al primero, y por falta de presentacion a la Caja de Reclutas al segundo.

Otro del Juzgado de Instruccion de Sórbas anunciando la pública subasta para el once de Octubre próximo, de varios trances de tierras de secano y cortijo situados en término de Nijar.

Otro del Juzgado de Instruccion de Cuevas llamando a D. Andrés Mesas Navarro para que se presente a prestar declaracion en causa que se le sigue por el delito de violacion.

Otro del Juzgado Municipal de Bayarque, anunciando la vacante de la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado.

Otro de la Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa llamando al procesado Antonio Fernandez Expósito para que se presente ante dicho Tribunal con objeto de que tenga lugar la celebracion del juicio oral en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Otro del Juzgado municipal de Cantoria anunciando la vacante de la plaza de Secretario de dicho Juzgado.

Otro del Juzgado de Instruccion de Cuevas llamando a Miguel Valverde y Valeriano Casa, para que se presenten a prestar declaracion en causa que se instruye en dicho Juzgado por defraudacion.

Ayuntamientos.—Publicando el de la capital el resultado del sorteo celebrado para proceder al nombramiento de la Junta de Asociados.

Anunciando el mismo que terminado el presupuesto municipal extraordinario para cubrir gastos necesarios y urgentes, se halla espuesto al público por quince dias en su Secretaria.

Anunciando el de Vera la subasta de varias fincas rústicas y urbanas situadas en término de dicha ciudad embargadas a D. Diego Gonzalez Gimenez por débitos de contribucion.

Anunciando el de Buares que terminado el repartimiento de inmuebles, cultivo y ganaderia, se halla expuesto por ocho dias en su Secretaria.

Relacion nominal de las minas que adendan el canon de superficie, y conminando con la caducidad si no se hace el pago.

Hecho curioso.—Sobre el matute vemos en los periódicos algunos hechos curiosos.

Cuenta que habia en Barcelona un sombrerero muy acreditado que se valia de una monumental chistera, montada sobre un carro, para anunciar el establecimiento de que era dueño. Con el carro solia ir, además del cochero, un saltibamqui que tocaba el bombo y los platillos. Todo lo cual parecia cosa sencilla y corriente, hecha sin segunda intencion. Conviene advertir que la cochera para encerrar el carro se hallaba establecida fuera del radio municipal.

Pero un día, no se sabe cómo, se descubrió que el monumental sombrero servia para entrar en Barcelona buena cantidad de vino, por supuesto sin pagar derechos de consumo, y el carretero y el saltibamqui fueron detenidos por matuteros.

Los derivados del «lagarto» se van extendiendo en la nomenclatura de los *abias* de los que se dedican al arte del torero

Teniamos al *maestro Lagartjo*; apareció luego *Lagartija*, que es muchacho que promete, y ahora han surgido otros dos nuevos matadores de novillos, (por ahí se empieza) conocidos *Lagartijito* y *Lagartijillo*. Ambos han ofrecido sus servicios a la empresa de la plaza de toros de Málaga.

Minas.—Por D. Pedro Rull Garcia, vecino de esta capital, residente en id., se ha solicitado con fecha 25 de Agosto último la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Don Carlos» de mineral de hierro; sita en paraje cerro de Quintana, término de Canjanyar; lindando al N. la mina Recompensa, al O. Por si acaso, al S. las Animas y Rambla de Alcora y al E. con esta última.

Por D. Juan Francisco Mendez, vecino de esta capital y residente en id., de ejercicio comerciante se ha solicitado con fecha 27 de Agosto último la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Rafaela» de

mineral de hierro terreno de Ramon Garcia Martinez, paraje cerro del Algarrobo, término de Velesique. Lindando por L. con tierras del citado Ramon Garcia, P. con la de Luis Escoriza, N. y S. con tierras de los mismos.

Interesa mucho a los fondistas, posaderos, mesoneros y dueños de casas de huéspedes, la sentencia recién publicada por el Consejo de Estado en la *Gaceta*. Por ella se recien dan la obligacion y las penalidades que impone la legislacion vigente a los que, ejerciendo alguna de dichas industrias, no lleven libro diario de viajeros ó dejen de colocar en cada uno de los asientos los correspondientes timbres móviles de diez céntimos de peseta.

Don Jose de Fojar y del Castillo doctor en Medicina y Cirujia, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo, debilidad general y escrofulismo*, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid a 14 Enero 1886.

Dr. José Fojarde.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Codornices en escabeche.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Qualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bota del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen a una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

	PTAS.	Cts.
Recaudacion de hoy.		
Fielato Central..	166	43
Id. del Puerto..	130	27
Id. de Granada..	15	75
Id. de la Vega..	719	61
Id. del Sol..	0	60
Id. del Mar..		
Total.	1032	66

Almería 28 de Septiembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Livrola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 28.

Entradas.	
De Algeciras, laud San Vicente.	
De Garrucha, balandra Manuela.	
De Huelva, pallebot Manzanares.	
De Málaga, vapor Asturias.	
De Cartagena, vapor Cabo Quejo.	
De Orán, id. Nuevo Acuña.	
Despachados.	
Para Albuñol, laud San Vicente.	
Para Cartagena, vapor Asturias.	
Para Granton, id. Redervater.	
Para Málaga, id. Cabo Quejo.	

ANUNCIOS.

Ha llegado la rica manteca de la acreditada marca de L. Brun de Hamburgo, el rico queso de bola, crema de la crema y crema, el especial queso de plato, salchichon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, conservas alimenticias, bizcochos de Mallorca, chocolates, galletas en latas iluminadas, vinos y licores.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE **SAN PABLO** DIRIGIDO POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN, É INCORPORADO AL INSTITUTO (único de su clase en esta poblacion). CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. La matricula para 2.ª enseñanza,—periodo ordinario,—está abierta hasta el 30 del presente mes de Setiembre. El periodo extraordinario, comprende desde el 1.º al 31 de Octubre; pero en este son dobles los derechos. Los Señores padres y encargados de los alumnos, que hayan de cursar en este Establecimiento, avisarán con oportunidad a fin de que no se les siga perjuicio. Solamente los alumnos de este Colegio no están obligados a asistir a las aulas del Instituto. 9

Ama de cria. Se necesita una para casa de los padres. En esta Imprenta darán razon. 8-8

Pastas para sopa Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta Juliana a granel, id. . . 1'50 » Id. en paquetes de 260 gs. id. . . 1 » Purés id. de 250 » id. . . 0'75 » Saogu id. de 250 » id. . . 0'75 » Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 » CONFITERIA SEVILLANA. DE SANTIAGO PERRAS LIROLA Puerta de Purchena.

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito, como la de Boca. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

LA HABANERA. CHOCOLATES DE GINESA LOPEZ É HIJO. 18 y 20.—MARIN.—18 y 20. Almería. DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES. ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS. FABRICA DE CAFÉS EMPAQUETADOS SUPERIORES. FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR

El pensamiento. Establecimiento de ultramarinos. En este establecimiento se expenden pastas finas, para sopa de todas clases, vino legitimo, Valdepeñas a 3 rs. botella, el litro a 3'50, Ceba macón a 7 rs., salchichon legitimo de Vich y galletas de todas clases. Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, numero 6.

The Underwriting and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres. Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados a una prima muy económica para el asegurado. Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del dia que se presente dicho documento. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

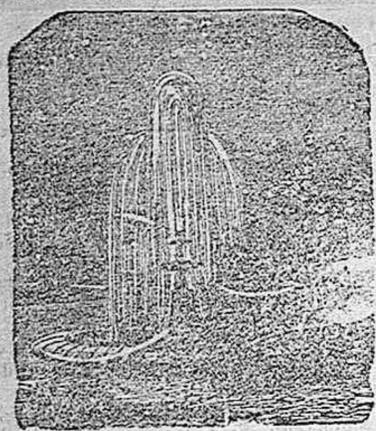
Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.» Representante en esta provincia, D. RAFAEL IDAÑEZ, Vega, número 33. 16-31

A los mineros y contratistas. Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Benitarrique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azucar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azucar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azucar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azucar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.» Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escrofulosas y de la piel, símples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almeria en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los mates de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Almeria, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera á 2, 2'75, 3'25, 4'450, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 á 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, á 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55 á 100 uno, compases de reduccion, id. mas inferiores, id. de madera de 40 á 50 centímetros de longitud para academias, tra líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chinchas, plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, botecitos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quevedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes á precios sumamente baratos en quevedos las hay á 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 á 55, armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Frères.

LAS Enfermedades Secretas

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada ampolla, la signatura *H. Fournier*, PARIS 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra ruc Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hiposofitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposofitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapato de suela cáñamo los renombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballeros y perros. Alpagatas para balles. Todo barato.